



S/T. D. 2022  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

26

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 AGO 2022	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	48050.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Disponer la realización de una audiencia pública a los fines de abordar la temática "Acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y disidencias".

**ARTÍCULO 2** - Invitar a la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe y a la Asociación Civil Palabras (MULTI-PALABRAS) a presentar el "Primer Monitoreo Social Santafesino de Acceso a los Derechos Sexuales" realizado en el Centro Norte de la provincia de Santa Fe.

Dicho Monitoreo fue elaborado por ambas organizaciones, y financiado por el fondo "Mujeres del Sur". Su trabajo requirió la articulación con 18 organizaciones feministas del territorio relevado.

**ARTÍCULO 3** - Invitar a participar al Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia; al Ministerio de Salud de la Provincia; a la Dirección Provincial de Programas de Salud Sexual y Reproductiva y de Diversidad; a las organizaciones sociales y del territorio que facilitan el acceso derechos sexuales y reproductivos; a las universidades nacionales de la provincia; a las diputadas y diputados de esta Cámara; y a las senadoras y senadores provinciales.

**ARTÍCULO 4** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la audiencia pública.

**ARTÍCULO 5** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ARTÍCULO 6** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la audiencia pública.

**ARTÍCULO 7** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

las últimas dos décadas se han visto signadas por el avance en la conquista de derechos para las mujeres y disidencias: matrimonio igualitario, ley de identidad de género paridad en la conformación de listas y de organismos del Estado, y acceso al aborto seguro, legal y gratuito, entre otros importantes derechos y espacios conquistados gracias a una lucha constante y permanente que hermana transversalmente a vastos sectores de mujeres y disidencias. Sin embargo, algunos derechos, en este caso aquellos vinculados al acceso a derechos sexuales y reproductivos distan mucho de efectivizarse.

Nuestra Provincia presenta grandes divergencias en la difusión y aplicación de este tipo de derechos, ya que en algunos territorios su acceso es más posible que en otros, aun cuando en todos lados se observan dificultades. En este sentido, uno de los objetivos de esta audiencia es presentar el "Primer Monitoreo Social Santafesino de Acceso a los Derechos Sexuales" realizado en el Centro Norte de la provincia de Santa Fe.

Este monitoreo fue realizado por la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe y la Asociación Civil Palabras, quienes se constituyeron en "MULTI-PALABRAS" para ese trabajo conjunto que emprendieron. Asimismo, para su concreción se trabajó con 18 organizaciones feministas del territorio que permitieron relevar distintas localidades del territorio en cuestión.

Algunos de los resultados más preocupantes que emergieron del Monitoreo tienen relación con la aplicación de las recientemente sancionadas leyes de I.V.E/I.L.E. El mismo expresa "En cuanto al acceso a la IVE/ILE - entrega de medicación, misoprostol, para interrupciones voluntarias del embarazo (incluyendo las interrupciones por causal salud y violación), el 81% de las/os encuestadas/os no dispone de esa información; el 11% informa que no se entrega en los centros de salud

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y solo el 8% afirma que sí se entrega. En referencia a otros efectores, el 74% no sabe si hay algún centro de salud u hospital cercano que realice abortos, y el 14% afirma directamente que no los hay. El 12% sí conoce otro efector donde se realiza la práctica.”

Es por ello que nos parece sumamente relevante dar a conocer la situación actual del acceso a derechos sexuales y reproductivos en el centro norte de nuestra Provincia, así como generar un espacio que permita socializar experiencias y reflexionar sobre posibles cursos de acción.

Por los argumentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial